

MAGISTER. GIOVANNI ENRIQUE OLMO ESPINO
ABOGADO Y CONSULTOR LEGAL AMBIENTAL
Golmos10@gmail.com
6670-2810
www.olmosyasociados.net

Nacionalidad: Panameño
Cédula de I.P.: 8-248-434
S.Social: 782295

Educación Universitaria:

- 2004 Universidad Santa María la Antigua (USMA)
Maestría de Derecho Ambiental.
Magna Cum Laude
- 1998 Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnológica
(ULACIT) Maestría en Derecho con énfasis en Derecho Penal.
- 1993 Universidad de Panamá
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas

Abogado consultor de la Autoridad Nacional del Ambiente en la divulgación de la Ley de delitos ambientales y fiscalización Ambiental.

Abogado Consultor tiempo parcial en la Consultoría de “Recursos Genéticos”.

Abogado Consultor de la Autoridad Nacional del Ambiente para la capacitación de la “Ley de Delitos Ambientales”

Abogado Consultor de la Autoridad Nacional del Ambiente “**ANTEPROYECTO DE LEY DE RECURSOS HIDRICOS DE LA REPÚBLICA DE Panamá**”

Abogado Consultor de la empresa Auto Centro, S. A, “Proyecto de Ley para la Prohibición de Importación de Llantas Usadas”

Abogado Consultor de Oceam Embassy Panamá. "Análisis de la Legislación de Panamá en Materia de Mamíferos Abogado Consultor de la Autoridad Marítima de Panamá "Análisis de la legislación ambiental frente a casos de Vertido de Hidrocarburos y de casos Emblemáticos". 2009-2010.

Abogado Consultor del Ministerio de Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA.

"Ante proyecto de Ley por el cual se Regula el Control de las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y se dictan otras disposiciones".

Abogado consultor de la consultoría denominada " Asistencia Técnica para el Fortalecimiento Institucional en temas de Gestión Ambiental, particularmente políticas y legislación. Aplicación del Sistema Penal Acusatorio frente a los delitos ambientales. (prueba ambiental). Ciclo de capacitación a los funcionarios de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). ANAM, BANCO MUNDIAL Y CORREDOR BIOLOGICO MESOAMERICANO DEL ATLANTICO PANAMEÑO.

Marinos en el Marco del Proyecto de Oceam Embassy Panamá".

Abogado Consultor de la Autoridad Marítima de Panamá "Análisis de la legislación ambiental frente a casos de Vertido de Hidrocarburos y de casos Emblemáticos". 2009- 2010.

Abogado Consultor del Ministerio de Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA.

"Ante proyecto de Ley por el cual se Regula el Control de las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y se dictan otras disposiciones".

Abogado consultor de la consultoría denominada " Asistencia Técnica para el Fortalecimiento Institucional en temas de Gestión Ambiental, particularmente políticas y legislación. Aplicación del Sistema Penal Acusatorio frente a los delitos ambientales. (prueba ambiental). Ciclo de capacitación a los funcionarios de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). ANAM, BANCO MUNDIAL Y CORREDOR BIOLOGICO MESOAMERICANO DEL ATLANTICO PANAMEÑO.

Abogado Consultor de la Autoridad Marítima de Panamá “Análisis de la legislación ambiental frente a casos de Vertido de Hidrocarburos y de casos Emblemáticos”. 2009- 2010.

Abogado Consultor del Ministerio de Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA.

“Ante proyecto de Ley por el cual se Regula el Control de las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y se dictan otras disposiciones”.

Abogado consultor de la consultoría denominada “ Asistencia Técnica para el Fortalecimiento Institucional en temas de Gestión Ambiental, particularmente políticas y legislación. Aplicación del Sistema Penal Acusatorio frente a los delitos ambientales. (prueba ambiental). Ciclo de capacitación a los funcionarios de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). ANAM, BANCO MUNDIAL Y CORREDOR BIOLOGICO MESOAMERICANO DEL ATLANTICO PANAMEÑO.

Ejecutorías, asociaciones y otras actividades académicas

- Redactor y relator jurídico de La Ley 5 del 28 de enero de 2005 por el cual se introduce el Titulo XIII al Código Penal por el cual se tipifican los Delitos Contra el Ambiente. (redacto, sustento, defendió y consulto la ley de delitos ambientales desde el año 1998 al 2005 a fundaciones, sociedad civil, empresa privada, funcionarios públicos, ongs, estudiantes, iglesia, sectores populares, organismos internacionales, etc).

Resumen de conferencias dictadas;

2007 Unión Nacional de Abogadas. Expositor: “ La prueba Ambiental” Jornada de Actualización Jurídica, Centro Regional Universitario de Veraguas del 17 al 18 de noviembre.

2006 Participante como expositor con el tema “La Responsabilidad Civil por daño al Ambiente”

2006 Seminario de Oceam Embassy Panamá, realizado en la Universidad Marítima Internacional de Panamá del 20 al 21 de septiembre.

Expositor del tema “Reflexiones sobre la Legislación Ambiental Relacionada a los Mamíferos Marinos”

- 2005** “Acción y Denuncia Popular”. Foro Internacional de Consulta del Proyecto de Ley de Biodiversidad de Chiapas. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
“La legislación Ambiental en Panamá”. Congreso Actualización Jurídica para el abogado completo. USMA 29 y 30 de septiembre de 2005.

- 2004** “Instructivo e Inspecciones de Verificación Legal para la Aplicación de CITES e Instalación de paneles focales”.

Seminario Taller Regional sobre Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental en el Marco de la Convención CITES y la Legislación interna de los países Centroamericanos”
Tegucigalpa, Honduras.

“Represión y Prevención de delitos Transnacionales”. Centro Regional Universitario de Panamá Oeste. Panamá.

“Mesa redonda sobre los Derechos Difusos Intereses Colectivos y Amparo. Legitimación del Ministerio Público en la Defensa de los Derechos Difusos, en el Tercer Encuentro Internacional de Derecho Ambiental. Ciudad de México.

“El delito Ecológico”. Seminario nuevos retos del Derecho en el siglo xxi. Centro Regional Universitario de la Provincia de Colón. Universidad de Panamá.

“La Acción Popular como mecanismo de Defensa de los Derechos Colectivos.” Día Internacional contra la Corrupción. Hotel Panamá.

“Los Delitos Ecológicos en Panamá”. Universidad Santa María la Antigua. USMA. Panamá.

- Redactor, promotor, coordinador y representante del Ministerio Público en la discusión y sustentación del Proyecto de Ley de Delitos contra el Ambiente ante la sociedad civil, instituciones de gobierno, organizaciones internacionales, universidades, foros, congresos, reuniones, talleres en el interior y la capital. Representante del Señor Procurador ante la Asamblea Nacional para la discusión en primer, segundo y tercer debate de esta Ley Penal Ambiental.
- Promovió la Acción de Nulidad en la Sala Tercera Contencioso Administrativo en contra de los actos Administrativos del Consejo de Gabinete que autorizaban la construcción del Camino Ecológico Boquete - Cerro Punta. Este caso, de connotación nacional e internacional fue resuelto finalmente por la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, por el cual, Declara nulo los actos administrativos y el contrato para la construcción de esta obra.

Homenajes y Reconocimientos

- Colegio Nacional de Abogados de Panamá por su aporte a la lucha contra el Camino Ecológico (2004)
- Panorama Católico en sus XX años, por el apoyo y aliento brindado al movimiento ecológico (2005)
- La comisión de Población, Ambiente y desarrollo de la Asamblea Legislativa por la loable labor como Fiscal Ambiental y el esfuerzo relacionado con la Ley de delitos contra el Ambiente.
- Sociedad Civil Ambiental David- Chiriquí Homenaje en reconocimiento por el pronunciamiento de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia en Contra del Camino Ecológico.

Obra publicada

1. Autor de la obra “LA TUTELA PENAL AMBIENTAL EN PANAMA, Aspectos sustantivos y procesales”
2. Artículo publicado en la Revista Especializada en Criminología y derecho penal “Criminogenesis”, publicación cuatrimestral, octubre 2009, Editorial Porrúa, México. Artículo Especializado “La tutela penal a los instrumentos de gestión ambiental en la República de Panamá”.